JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN DEL ESTADO CIVIL No. 001

PROCESO	RADICACIÓN	CUADERNO No. 1	CUADERNO No. 2	CUADERNO No. 3	DEMANDANTE (S) /ACCIONANTE (S) / INTERESADO (S) / INCIDENTANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADA (S) / CAUSANTE (S) / INCIDENTADA (S)	FECHA AUTO D	FECHA AUTO M	FECHA AUTO A
HERENCIA YACENTE	2017-00044-00	X			DIAN	JOSÉ HEBERTH VILLANUEVA VILLANUEVA	17	01	2020
VERBAL-PERTENENCIA	2019-00182-00	X			HELEYNE MARCELA GALLARDO ✓	LUZ MERY GALLARDO Y OTROS	17	01	2020
EJECUTIVO	2019-00195-00	X			BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. ✓	S.M.P.	17	01	2020
EJECUTIVO	2019-00198-00	X			DISTRILICORES DEL TOLIMA S.A.S. ✓	S.C.S.A.	17	01	2020
VERBAL-PERTENENCIA	2019-00190-00	X			MARÍA DIVA MOLANO ARIAS ✓	MARÍA BEATRIZ BOCANEGRA DE RODRÍGUEZ Y OTROS	17	01	2020

SECRETARÍA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima. ***Enero Veinte (20) DE DOS MIL VEINTE (2020)***. En la fecha notifico por anotación en ESTADO CIVIL No. ***001*** el (los) ***AUTO(S) Y/O SENTENCIA(S)*** que antecede(n). En la misma fecha se FIJA el mentado estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por el Secretario del Juzgado, por el término legal de UN (1) día hábil. INHÁBILES: Sábado 18 y Domingo 19/01/2020.- Lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P en concordancia con el artículo 321 del C. de P. Civil.- Conste.-

ALEXANDER RODRIGUEZ MAYORGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MPAL. GUAMO - TOLIMA

NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN DEL ESTADO CIVIL No. 002

PROCESO	RADICACIÓN	CUADERNO No.			DEMANDANTE (S) /ACCIONANTE (S) / INTERESADO (S) / INCIDENTANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADA (S) / CAUSANTE (S) / INCIDENTADA (S)	FECHA AUTO		
		1	2	3			DÍA	MES	AÑO
EJECUTIVO	2019-00206-00	x			BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	J.R.R.P.	22	01	2020
HIPOTECARIO	2019-00208-00	x			BANCOLOMBIA S.A.	D.A.C.A.	22	01	2020
EJECUTIVO	2020-00003-00	x			AMPARO PRADA PÉREZ	E.A.C. - A.S.L.	22	01	2020
EJECUTIVO	2020-00006-00	x			COMFATOLIMA	G.B. - L.C.V.	22	01	2020
EJECUTIVO	2019-00204-00	x	x		JOSÉ FABIO DÍAZ SUÁREZ	R.P.y OTRA	22	01	2020
PERTENENCIA	2019-00210-00	x			PEDRO JOAQUÍN DEVIA FLÓREZ	CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ SIERRA Y OTROS	22	01	2020

SECRETARÍA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima. ***ENERO VEINTITRÉS (23) DE DOS MIL VEINTE (2020)***. En la fecha notifico por anotación en ESTADO CIVIL No. ***002*** el (los) **AUTO(S)** que antecede(n). En la misma fecha se FIJA el mentado estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por el Secretario del Juzgado, por el término legal de UN (1) día hábil. INHÁBILES: **No Hubo.-**

Lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P en concordancia con el artículo 321 del C. de P. Civil.- Conste.-

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO JUZGADO 2° PROMISCUO MPAL GUAMO TOLIMA

ALEXANDER RODRIGUEZ MAYORGA
Secretario